Los capítulos tercero y cuarto se ocupan, respectivamente, de los patrones de inversión y de los riesgos que implicaban las actividades comerciales de un gran mercader como Belgrano. Se trata de dos breves secciones que analizan con mayor profundidad algunos aspectos particularmente significativos que el autor no ha ignorado en los capítulos precedentes, especialmente en el extenso capítulo segundo. El tema de los patrones de inversión incluye, además de la enorme variedad de propiedades involucradas -fincas urbanas, chacras, estancias-, interesantes estimaciones de beneficios de distintas actividades económicas, como préstamos de dinero, alquiler de fincas urbanas, y beneficios de compañías comerciales creadas para la venta de los más variados productos, como yerba paraguaya, cueros rioplatenses y esclavos provenientes del Brasil. El tema de los riesgos del comercio está relacionado con los aspectos negativos de ciertos elementos que son a la vez mecanismos de ganancia para el gran comerciante: el préstamo de dinero, por ejemplo, es factor de enriquecimiento en el marco de una economía escasa de circulante, pero a la vez comporta el riesgo de la insolvencia de los deudores...

Por último, el quinto capítulo encara la cuestión fundamental de las estrategias de las grandes familias porteñas para acceder a instancias de poder político que a la vez favorecieran sus actividades económicas. Belgrano será, sucesiva o contemporáneamente, oficial de milicias, funcionario de aduana, miembro del cabildo y de varias instituciones religiosas. Sus hijos, por otra parte, serán encaminados hacia distintas actividades que consolidarán la inflencia de la familia Belgrano: sus cinco hijas se casarán con importantes miembros de la élite porteña, mientras los varones ocuparán puestos relevantes en la Iglesia su primer hijo varón, Domingo Estanislao, llegará a ser dignidad de chantre de la catedral de Buenos Aires -y no simplemnte "canónigo" como dice Gelman- en el comercio, en las milicias y en la administración colonial.

En síntesis, el libro de Gelman es un importantísimo aporte para el conocimiento de la economía colonial del Río de la Plata, además de contribuir al estudio de otros temas de gran interés para la historiografía del período hispánico local, como lo son por ejemplo el de las pautas de comportamiento y las estrategias de las familias de la élite porteña, o las relaciones de trabajo en el mundo rural rioplatense en expansión.

Roberto Di Stéfano

Jaime Olveda (coord). Economía y Sociedad en las Regiones de México, Siglo XIX. Guadalajara, El College de Jails, 1996, 1º Ed., 264 p.

Los aportes sobre historia regional que intentan cubrir un espacio geográfico amplio son limitados; es por ello fundamental el esfuerzo de los historiadores mexicanos presentados en este volumen, cuyas ponencias, agrupadas por regiones (Occidente, Centro, Norte, Sur y El Golfo), nos permiten reconocer y conocer temáticas y fuentes. Se

trata de un libro colectivo, originado en la reunión de especialistas de distintas universidades e instituciones mexicanas realizada en Jalisco (1993), gracias al impulso dado por Mario Cerutti a los estudios regionales mexicanos con la organización de la primera jornada de esta temática en noviembre de 1980.

Algunos temas, de amplia discusión en el ámbito nacional, no han tenido suficiente repercusión regional o incluso municipal; donde las tendencias generales pueden confirmarse o bien ser replanteadas con nuevos hallazgos. Tal es el caso de la crisis económica posterior a la independencia y de los alcances y características de la modernización durante el Porfiriato (industrialización, infraestructura, comercio e inversiones), así como la centralización nacional han merecido una especial atención de esta serie de historiadores de diferentes regiones mexicanas.

La documentación analizada en los distintos artículos es muy diversa: censos parroquiales, registros notariales, archivos municipales, estatales y privados, periódicos de circulación regional, fuentes epistolares, estadísticas oficiales, guías de transporte, legislación estatal e informes de gobernadores, entre otras.

Los artículos guardan concordancia con un marco teórico de relación nacional e internacional. Consideran casos particulares dentro de un esquema político nacional (Reformas Borbónicas, El Porfiriato o la Revolución Mexicana, por ejemplo), así como las vinculaciones regionales de México con el desarrollo capitalista y las transformaciones mundiales en los siglos XIX y XX. Esta situación es de extrema importancia para la madurez de los estudios regionales, porque permite partir de bases y elementos concretos y parciales, para llegar, en un análisis posterior, a un conocimiento más profundo y general.

Abel **Juárez Martínez**, en relación con la región de El Golfo, describe la decadencia de dos puertos importantes del mundo hispano, Cádiz y Veracruz, a principios del siglo XIX. Esto implica una nueva situación económica caracterizada por la hegemonía comercial inglesa a escala mundial, y, a nivel regional, por la influencia de las Antillas y el Caribe de otras potencias comerciales, como Francia y EEUU, que desplazan los centros de intercambio tradicionales durante el período colonial.

La participación en el mercado urbano de distintos sectores de la élite de la región central mexicana es el eje principal de los artículos de Edgar O **Gutiérrez** sobre la Lonja Real de México, de Gloria **Pedrero Nieto** sobre la elaboración de alimentos en Toluca y de Luz Marina **Morales**, sobre Puebla a principios del siglo XIX. Ésta última presenta un interesante análisis del abastecimiento de un recurso básico, el pan, señalando de qué manera la producción, elaboración y distribución del mismo, estaban bajo el control de las familias principales, quienes además, acaparaban propiedades rurales, urbanas y cargos oficiales.

En relación con el comercio intraregional e internacional, Martín **González de la Vara** realiza un estudio de un proceso poco conocido: la participación favorable de comerciantes de Nuevo México (región Norte) en el intercambio con EEUU para el abastecimiento de plata y ganado. Hasta 1880, se establecen en ciudades norteamericanas del sur (Santa Fe y Durango), mantienen una sólida posición económica y abren nuevas rutas comerciales hacia otras regiones mexicanas para obtener los productos requeridos en el norte

La situación laboral en las haciendas y el área urbana de Jalisco es analizada por Alejandro **Solís Matías**. Entre 1817 y 1830, se produjo una importante movilidad laboral, ya que una población dinámica, compuesta por indígenas, mestizos y mulatos, buscaba adaptarse a las circunstancias cambiantes del país. No aparecen claramente en las fuentes el peonazgo por deudas, entre las formas de coacción laboral utilizadas por los sectores de poder para vincular la mano de obra a un lugar específico. Jorge **Durand**, refiriéndose a Guadalajara en el siglo XIX, describe el funcionamiento de dos sistemas de trabajo semi-servil; la cuerda y el enganche forzado, en un proceso de limitada oferta de mano de obra, y extrema necesidad de trabajadores temporarios en regiones geográficas alejadas. Se trata en consecuencia de un proceso de proletarización no definitiva, ya que no se integra la mano de obra a las leyes de la oferta y demanda, sino que diferentes particulares e instituciones intervienen para regular y coaccionar la oferta de trabajadores. **Durand** señala que el enganche prospera en zonas periféricas, como Chiapas mientras que la cuerda es característica de regiones con problemas políticos, como Guadalajara.

Respecto también a un producto de exportación, la plata de Zacatecas (región Norte), Arturo **Burnes Ortiz** presenta la minería en un período de baja producción (1821 a 1876) entre dos etapas boyantes: la expansión producto de las Reformas Borbónicas y la reestructuración del Porfiriato. Expresa que la plata es un recurso no renovable, cuyos precios se regulan en el mercado externo y que recibe una decisiva intervención estatal aún en una etapa supuestamente liberal, lo que produce mayor concentración oligopólica. La tecnología minera, sin embargo, no implicó nuevas incorporaciones científico-técnicas y la actividad minera mexicana, tal como se ha asegurado en otros trabajos más generales, no tuvo como consecuencia los efectos multiplicadores del proceso industrial.

Desde el punto de vista comparativo, los aportes más interesantes son los de Ricardo **Gamboa Martínez**, quien relaciona las finanzas municipales de ciudad de México y de Saltillo (región Norte), entre 1790 y 1830. Se trata de un estudio que intenta probar en otros niveles las tesis de H. Klein y J. Tepaske respecto a la existencia de una relativa estabilidad de las finanzas municipales aunque no de las nacionales, lo que permite sostener que entre 1821 y 1876 la crisis no fue general en todo el país, sino que desaparecida la centralidad política del Virreinato, diversos grupos locales y regionales se hicieron cargo de la recaudación, con lo que se produjo una regionalización de los recursos y no un colapso total.

El impacto de la modernidad durante el Porfiriato es el eje de varios artículos: el de Blanca Gutiérrez **Grageda**, referido a Colima, y el de Jesús Gómez Serrano, en el que detalla el desarrollo de industrias (textiles, alimentos, cigarillos, entre otras), del ferrocarril y de las empresas mineras en Aguascalientes, con el apoyo estatal indirecto de las iniciativas de los particulares. Sin embargo, los resultados del proceso no implicaron a toda la población, ya que el nivel de vida en general se mantuvo en los mismos niveles de principios de siglo.

Un estudio particular, realizado por María Eugenia **Romero** en Zinacantepec (región Central), refiere a la situación de un empresario rural que intervino en el Proyecto Modernizador del Porfiriato, y que luego se vinculó a Francisco Madero, en 1911. Se trata del análisis del Archivo de la Hacienda Tejalpa, y del desarrollo de las actividades económicas de su titular a principios del siglo XX, sin que se mencionen sus relaciones sociales o políticas, de gran interés en la etapa de transición en que discurre.

También en relación con el Porfiariato, el artículo de Coralia **Gutiérrez Alvarez** referido a Puebla presta atención al proceso industrial de la región, especialmente al fomento estatal de las fábricas textiles. **Gutiérrez Alvarez** considera en especial la política fiscal de limitación de impuestos, la actitud oficial favorable a la apropiación de recursos como agua y tierras, el incentivo dado a las comunicaciones -ferrocarriles, telégrafos, teléfonos- y al disciplinamiento de mano de obra.

En la misma etapa se plantea el artículo de María de los Angeles **Ortiz Hernández** sobre Soconusco (región Sur), que analiza los efectos de la modernización económica sobre el territorio y la población chiapanecas. En este caso, el proceso se produce a nivel rural, a partir de la introducción del monocultivo de café, y las consecuencias de la integración regional al mercado externo se verifican en todos los niveles sociales: por un lado, la necesidad de mano de obra lleva al peonazgo por deudas, según se verifica en otros trabajos del mismo texto, y por otro lado, la oligarquía tradicional es reemplazada por un sector de agricultores capitalistas La política de centralización nacional y de pérdida de autonomía estatal se manifestó en Soconusco en el período 1880-1910, a pesar de que, por otro lado, se concretaba una integración regional coincidente hacia Guatemala y no a otras regiones mexicanas.

Respecto a la región de El Golfo, Martín **Aguilar Sánchez** analiza a largo plazo la perspectiva histórica del Itsmo de Tehuantepec, señalando los diferentes polos modernizadores que ha tenido la región desde principios del siglo XIX hasta 1903. Tanto el ferrocarril, el sistema de plantación como la refinería de petróleo instalada han sido factores de deterioro de los recursos naturales no renovables, especialmente el último y, además, estuvieron condicionados por factores exógenos: la conquista, la colonización y el capitalismo.

La Revolución Mexicana es observada desde un ángulo original en el artículo de Oscar **Flores Torres** sobre la diplomacia española y el Ejercito del Norte. El análisis de la correspondencia de un "agente confidencial" español a los cuarteles villistas plantea el conflicto de Madrid hacia 1915 en el reconocimiento oficial de las fracciones Constitucionalistas o Villistas. En Oaxaca (región Sur), el artículo de Anselmo **Arellanes** analiza la reestructuración de la propiedad agraria luego de la Revolución, considerando expedientes de restitución de tierras a ejidos. Para el autor, la lentitud en la resolución de las promesas políticas de los Constitucionalistas, así como el interés por publicitar los avances de la Reforma Agraria son elementos para afirmar el inicio del control campesino por organizaciones estatales, formalizados e institucionalizados posteriormente.

María Silvia Di Liscia
Instituto U. Ortega y Gasset, Madrid -UNLPam

Patricia Cerda Hegerl. Fronteras del Sur. La Región del Bio-Bio y La Araucania Chilena. 1604-1883. Temuco, Ediciones Universidad De La Frontera. 1996. 185 p.

Durante los últimos años, la historia fronteriza ha recibido en Chile un fuerte impulso debido en gran medida a la tarea de Sergio Villalobos y Jorge Pinto, entre otros autores de similar interés como la propia Patricia Cerda Hegerl. Este enfoque, además de sus méritos, proporcionó un beneficio adicional constituido por su repercusión en Argentina, donde pasó a integrar el marco referencial en que se inscriben los estudios recientes sobre las sociedades indígenas regionales.

En este sentido, el documentado trabajo que reseñamos resulta novedoso y útil por varios motivos. En primer lugar y siguiendo la línea de investigación iniciada por Villalobos, tiende a acotar y matizar la visión tradicional de Araucanía como una frontera de guerra permanente. Por lo tanto, sin omitir los aspectos militares y estratégicos de la constitución fronteriza (sobre todo, los referidos al siglo XVII), enfatiza las relaciones comerciales que progresivamente se fueron consolidando entre indígenas e hispanocriollos, el proceso de mestizaje y la instalación misional como política alternativa.

Su planteo es básicamente de índole social. Define a los distintos tipos fronterizos[1] y utiliza con intensidad la variable género que, a lo largo del texto, le permite

[1] Algunos de estos tipos fronterizos desarrollados por la autora serían: soldados - campesinos, oficiales del ejército, labradores indígenas, hacendados, comerciantes, misioneros, mujeres cautivas y "rabonas" compañeras de los soldados.